

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C. 24 FEB 2022

Proceso No. 11001400305020190131000

1. REQUIÉRASE a la parte interesada para que procesa a retirar y diligenciar los oficios elaborados, según fue ordenado en el numeral 6 del auto a apertura de la sucesión.

2. Las publicaciones aportadas, manténgase agregada al expediente y ténganse en cuenta para lo pertinente.

3. Cumplidas las exigencias estipuladas por el Art. 490 del Código General del Proceso, y siguiendo con el trámite respectivo se señala la **HORA DE LAS 2:30 P.M., DEL DÍA VEINTITRÉS (23), DEL MES DE MARZO, DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**, para llevar a cabo la audiencia de inventarios y avalúos de conformidad a lo dispuesto en el art. 501 ejúsdem, a fin de ser aprobados y designar el respectivo partidor.

La audiencia se realizará presencial, sólo virtual si el apoderado de los interesados presenta contagio del COVID-19 positivo.

Notifíquese.


DORA ALEJANDRA VALENCIA TOVAR
JUEZ ()

JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.
De conformidad con el Artículo 295 del Código General del Proceso, la providencia anterior se notifica por publicación en el Estado No. 13 de hoy 25 FEB 2022, a las 8:00 a.m. SECRETARIA.